GOBERNACIÓN DEL META
AL SERVICIO DE LA GENTE

RESOLUCION No. 1157 **DE** 08 NOV. 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA No. SVM-LP-005-2022"

LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL META

En sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 0019 de 12 de enero de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de No. 275 del 22 de mayo de 2020 y demás normas que le adiciones o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento del Meta, a través de la Secretaría de Vivienda requiere contratar la ***"CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"***, para lo cual cuenta con un presupuesto oficial de **OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($88.160.631.677,58) MCTE**, soportados de la siguiente manera:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	PROYECTO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DISPONIBLE	VALOR PARA EL PRESENTE PROCESO
PcT 4941	01/09/2022	CABUYARO	0320–2.3.40.01.1400.110 – 00AR	$15.446.287.376,81	$15.446.287.376,81
SPGR 18122	01/09/2022	CABUYARO	00AR – 4001 – 1400 – 2022-00550-0065		
NA	NA	CABUYARO	VIGENCIA FUTURA Art 2 y Art 4 Decreto 274/2022	$ 6.153.726.504,37	$ 6.153.726.504,37
PcT 4939	01/09/2022	CUMARAL	0320–2.3.40.01.1400.111– 00AR	$19.004.227.329,13	$19.004.227.329,13
SPGR 18022	01/09/2022	CUMARAL	00AR – 4001 – 1400 – 2022-00550-0097		
NA	NA	CUMARAL	VIGENCIA FUTURA Art 2 y Art 5 Decreto 274/2022	$ 8.090.151.224,63	$ 8.090.151.224,66
PcT 5045	12/09/2022	GRANADA	0320 –2.3.40.01.1400.108–00AD	$ 5.013.795.502,68	$ 5.013.795.502,68
SPGR 19722	12/09/2022	GRANADA	00AD–4001–1400–2022-00550-0087		
NA	NA	GRANADA	VIGENCIA FUTURA Art 2 y Art 3 Decreto 284/2022	$27.617.031.071,92	$27.617.031.072,01

GOBERNACIÓN DEL META
AL SERVICIO DE LA GENTE

RESOLUCION No. == 1157 **DE** 08 NOV. 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA No. SVM-LP-005-2022"

PcT 5028	09/09/2022	SAN CARLOS DE GUAROA	0320– 2.3.40.01.1400.109–00AR	$ 6.835.412.667,92	$ 6.835.412.667,92
SPGR 19622	09/09/2022	SAN CARLOS DE GUAROA	00AR–4001–1400–2022-00550-0058		
TOTALES					**$88.160.631.677,58**

Que el 8 de septiembre de 2022, el Departamento del Meta publicó en el portal transaccional SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio del sector, (iii) los estudios previos, y (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que el Departamento del Meta a través de la Secretaría de Vivienda del Meta expidió la Resolución No. 1117 del 27 de septiembre de 2022, por la cual se ordena la apertura del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. SVM-LP-005-2021** que tiene por objeto la **"CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".**

Que el día 20 de octubre de 2022 a las 08:00 am, era la fecha y hora límite para presentar ofertas dentro del proceso y del cual según acta de cierre electrónica publicada en el SECOP II, se presentaron las siguientes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO 4 VIS META	CONSORCIO 4 VIS META	Evaluación	20/10/2022 3:26 AM	0 COP

Que, de acuerdo con el cronograma previsto para evaluar ofertas por el Departamento del Meta, esta se llevó a cabo entre los días del 20 al 25 de octubre de 2022, arrojando los siguientes resultados:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE: FACTORES TÉCNICOS DIFERENTES A LA OFERTA ECONÓMICA
CONSORCIO 4 VIS META	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	230

Que el día 26 de octubre de 2022, se publicó en el SECOP II el informe de evaluación, del cual se corrió traslado a los oferentes desde el 27 de octubre al 2 de noviembre de 2022.

Que dentro del término señalado para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes y de ponderación diferentes a la oferta económica y/o subsanar, se

RESOLUCION No. 1157 DE 08 NOV. 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA No. SVM-LP-005-2022"

recibieron observaciones y subsanaciones por parte del único oferente a los informes antes mencionados, las cuales fueron resueltas por el comité evaluador en acta de respuestas debidamente publicada en la plataforma transaccional del SECOP II y consecuentemente se obtuvo como evaluación final y definitiva la siguiente:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE: FACTORES TÉCNICOS DIFERENTES A LA OFERTA ECONÓMICA
CONSORCIO 4 VIS META	HABIL	HABIL	HABIL	330

Que el día 08 de noviembre de 2022 a las 2:00 pm, se llevó a cabo la audiencia pública de adjudicación del proceso, la cual se adelantó de manera virtual conforme lo contenido del Comunicado No. 2 publicado el día 04 de noviembre de 2022 en la plataforma transaccional del Secop II.

Que, una vez surtidas las etapas anteriores, el comité evaluador efectuó la ponderación de las propuestas habilitadas, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	FACTORES DE PONDERACION DIFERENTES A LA OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO 4 VIS META	330	590	920

Que la propuesta presentada por el **CONSORCIO 4 VIS META,** representado legalmente por **JOAQUIN EDUARDO GOMEZ MOLANO**, identificado con la cedula de ciudadanía No.80.086.876 de Bogotá D.C, se encuentra **HABILITADA,** ajustada a los pliegos de condiciones, al presupuesto oficial de la presente contratación, y obtuvo un puntaje de 920/1000 bajo los criterios de factores de ponderación.

Que el comité asesor y evaluador recomendó, se adjudique el presente proceso de **Licitación Pública No. SVM-LP-005-2022** al **CONSORCIO 4 VIS META,** representado legalmente por **JOAQUIN EDUARDO GOMEZ MOLANO**, identificado con la cedula de ciudadanía No.80.086.876 de Bogotá D.C, por la suma de **OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS ($88.118.220.949,02) MCTE** y un plazo de ejecución de **TRECE (13) MESES**.

Que, en virtud de lo expuesto, la Secretaria de Vivienda del Meta,

GOBERNACIÓN DEL META
AL SERVICIO DE LA GENTE

RESOLUCION No 1157 **DE** 08 NOV. 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA No. SVM-LP-005-2022"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA No. SVM-LP-005-2022 con objeto **"CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**, *al* ***CONSORCIO 4 VIS META,*** representado legalmente por **JOAQUIN EDUARDO GOMEZ MOLANO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.086.876 de Bogotá D.C, por la suma de **OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS ($88.118.220.949,02) MCTE** y un plazo de ejecución de **TRECE (13) MESES**.

ARTÌCULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la página www.contratos.gov.co SECOP II, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÌCULO TERCERO: Contra la presente NO procede recurso alguno en la vía administrativa, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARTHA ISABEL SERRANO GARCÍA
Secretaria de Vivienda del Meta

Elaboró: Harold Andrés Linares Profesional CPS – SVM	Revisó: Mayra Alejandra Zambrano Profesional Especializado – SVM	Aprobó: Martha Isabel Serrano García Secretaria de Vivienda